

Oficio No. IMPLAN-CA-UT/004/2019
Asunto: Se da respuesta a solicitud de información
Identificada con número de folio **00147419**.

C. Liliana García
PRESENTE.

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00147419** en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente:

Solicitud del Plan de Acción Climática Municipal del municipio de Saltillo.
Solicitud del Plan de Eficiencia Energética Municipal del municipio de Saltillo.
Solicitud del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Coahuila.

Me permito informarle que, el Plan de Acción Climática Municipal del Municipio de Saltillo se encuentra en proceso de elaboración por parte de este Instituto y aprobación por parte del ICLEI: Gobiernos Locales por la Sostenibilidad y posteriormente por el Cabildo Municipal para su publicación e implementación. En lo relativo al Plan de Eficiencia Energética Municipal del Municipio de Saltillo y Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Coahuila se recomienda dirigirse al Ayuntamiento de Saltillo y al Estado de Coahuila de Zaragoza, respectivamente, toda vez que de acuerdo al Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Planeación, la elaboración de dichos planes no se encuentra dentro de nuestra competencia.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA 19 DE FEBRERO DE 2019

LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.C.P. Archivo